

8. INFORMACIÓN.

8100. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA.

INICIATIVA PARLAMENTARIA QUE MANTIENE VIVA PARA EL PERIODO DE SESIONES DE FEBRERO A JUNIO DE 2018 EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA, E INICIATIVAS DECAÍDAS. [9L/8100-0007]

Acuerdo de la Mesa del Parlamento.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se inserta a continuación respecto de la iniciativa parlamentaria que mantiene viva para el periodo de sesiones de febrero a junio de 2018 el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria.

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 17 de enero de 2018

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/8100-0007]

"INICIATIVA PARLAMENTARIA QUE MANTIENE VIVA PARA EL PERIODO DE SESIONES DE FEBRERO A JUNIO DE 2018 EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA, E INICIATIVAS DECAÍDAS. [9L/8100-0007]

Finalizado el período de sesiones de septiembre a diciembre de 2017, SE ACUERDA:

1.º De conformidad con los artículos 33.1.e) y 168.3 del Reglamento de la Cámara, considerar decaídas a la finalización del periodo de sesiones de septiembre a diciembre de 2017 las siguientes preguntas con respuesta oral ante el Pleno:

- 276. Motivos por los que se cesa a D. Salvador Blanco como Consejero delegado de SODERCAN, presentada por D. José Ramón Blanco Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. (BOPCA n.º 273, de 19.09.2017). [9L/5100-0276]
- 291. Sistema de seguimiento que evalúe el despilfarro de alimentos en los comedores escolares, presentada por D. José Ramón Blanco Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. (BOPCA n.º 281, de 09.10.2017). [9L/5100-0291]
- 325. Motivos por los que se ha designado a Salvador Blanco García como representante de la empresa pública SODERCAN en SIDENOR, presentada por D. José Ramón Blanco Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. (BOPCA n.º 314, de 27.12.2017). [9L/5100-0325]

2.º De conformidad con los artículos 33.1.e) y 168.3, en relación con el 170, del Reglamento de la Cámara, mantener para el periodo de sesiones de febrero a junio de 2018 la siguiente pregunta con respuesta oral ante el Pleno del Presidente del Gobierno:

- 37. Valoración de los recientes nombramientos como consejeros de administración de Sidenor, del Alcalde de Reinosa y el ex Consejero Delegado de Sodercan, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. (BOPCA n.º 314, de 27.12.2017). [9L/5150-0037]

3.º Dar traslado del presente acuerdo al Gobierno.

4.º Ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria."